

Acta N. 77

En la Oficina de la Dirección de Justicia Municipal de este termino siendo las 8:30 de la mañana a los 10 días del mes de Enero del año 2025.

Por el citatorio presentado por esta Dirección de Justicia Municipal al señor Juan Reyes Ortega vecino del barrio progreso de este Municipio para tratar el asunto relacionado con el predio donde se encuentra el cementerio Municipal donde en un sector lo on estado utilizando para realizar actividades de Agricultura El cual el ciudadano en mención expresa que a el un vecino llamado Brandy le dio donde realizar esta actividad aduciendo que tenia la autorización de parte de las autoridades Municipales. Se le aclara al ciudadano Juan Reyes Ortega que en ese predio no se puede hacer este tipo de actividad ya que es predio netamente para desechos de basura y que esta prohibido utilizar para otras actividades, el expresa que se le brinde tiempo para terminar cosecha de maiz y se compromete a no utilizar mas estas parcelas de tierra.

Firmando La presente para que conste siendo las 9:15 de la mañana.

Juan Reyes



Acta N. 78

87

En la oficina de la dirección de Justicia Municipal de este termino siendo la 2:30 PM de la tarde a los 28 dias del mes de Enero del año 2025.

Por el citatorio presentado por esta dirección de Justicia Municipal por parte de la ciudadana Alba Luz Perez al señor Jose Magdaleno Perez para tratar el problema acerca de una propiedad la cual expresa que la propietaria es la ciudadana Maria Dilia Perez quien expresa que ella no la firmado a ninguno de los dos hijos escrituras.

La ciudadana Alba Luz Rodriguez expresa que ella (su madre) le extendiera escritura a ella Nada mas.

El ciudadano Jose Magdaleno Perez expresa que ella le vendio a Javier SAVEDRA y que el le compro Javier SAVEDRA quien le extendio un documento Autenticado.

Ambas partes acordaron reunirse el Proximo Martes 4 Febrero del presente año a las 2:PM donde ambos traeran su respectiva documentación firmando la presente para que conste siendo las 3:00 PM.

Alba Luz Rodriguez
Dirección Municipal
de Justicia.

albaluz.